

La perspectiva de las personas con diversidad funcional y su entorno sobre la temática inclusión

The perspective of person with functional diversity and their environment on the topic of inclusion



Valeria-Tamara Rodríguez
(1992, argentina, Instituto Centro de Jubilados y Pensionados Almafuerde, Argentina)
licenciadarodriguez1@outlook.es



María-Virginia Garello
(1981, argentina, Instituto Dr. Alexis Carrel, Argentina)
mvgarello@yahoo.com.ar

Resumen

En la investigación realizada se planteó como objetivo general identificar la perspectiva acerca de la inclusión que poseen los miembros de la institución Taller Municipal Esperanza de la ciudad de Almafuerde. Entre los miembros, consideramos a los concurrentes (Personas con Diversidad Funcional: PDF) como protagonistas y a profesionales y familiares como parte del contexto inmediato. Como objetivos específicos se fijó: advertir el modo de relacionarse de las PDF en la institución y en la sociedad, discriminar el grado de conocimiento de las mismas acerca de sus derechos y determinar su conceptualización sobre la discapacidad. Se realizó una investigación de alcance descriptivo del fenómeno a fin de indagar las distintas perspectivas de la población seleccionada. Los resultados demostraron una falta de concordancia entre lo que la muestra consideró que debería ser la inclusión y lo que realmente sucedía en la población, en cómo la construcción dominante en torno a la discapacidad funcionaría como condicionante para la convivencia en sociedad y cómo sería necesario considerar la influencia socio-histórica para comprender cada posicionamiento. Además, se identificó falta de conocimiento sobre los derechos de las PDF, a pesar de su valor primordial como herramienta para el empoderamiento y para el reconocimiento de las PDF como sujetos de derecho.

Palabras clave: construcción social, derechos humanos, dignidad, discapacidad, inclusión, Personas con Diversidad Funcional (PDF).

Recibido: 04-10-2019. **Aceptado:** 13-02-2020.

Abstract

In the research carried out it was proposed as a general objective to identify the perspective about the inclusion that the members of the Institution Taller Municipal Esperanza of the city of Almafuerde. Among the members we consider the participants (Person with Functional Diversity: PFD) as protagonists, professionals and family members. As specific objectives, we aim to identify ways of relating to PFD in the institution and in society, to discriminate the degree of knowledge about their rights and to determine their conceptualization of disability. A descriptive study of the phenomenon was carried out in order to investigate the different perspectives of the selected population. The results showed a mismatch between what the sample felt should be inclusion and what was actually happening in the population, how the dominant construction around disability would function as a conditioning for coexistence in society and how it would be necessary to consider the socio-historical influence in order to understand each position. In addition, a lack of knowledge about PFD rights was identified, despite their primary value as tools for empowerment and for the recognition of PFD as subjects of law.

Key words: social construction, human rights, dignity, disability, inclusion, Person with Functional Diversity (PFD).

¹ Esta investigación se realizó en el marco de Tesis de Grado para la Licenciatura en Psicología, en la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, defendida y aprobada en Mayo de 2019.

Introducción

A fin de realizar un abordaje desde la mirada de las PDF se planteó como problema de investigación: ¿Cuál es la perspectiva de las Personas con Diversidad Funcional y su entorno sobre la temática inclusión? En este caso, con base en quienes integraban el Taller Municipal Esperanza, de la localidad de Almafuerde, Córdoba, Argentina. Es decir, concurrentes, profesionales y familiares como parte del contexto inmediato.

Para la presente investigación se tomó como antecedentes, a nivel internacional, los aportes realizados en Uruguay por Mancebo-Castro y Gadea-Tiscornia (2014) y la investigación realizada en Chile por Giaconi-Moris, Pedrero-Sanhueza y San Martín- Peñailillo (2017).

A nivel nacional, se consideró la investigación realizada en Buenos Aires por Benenson y otros (1995) y dos tesis de grado provenientes de la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional de Córdoba, estas son la tesis de Dumas-Ocaña y Vizzio (2016) y la tesis de Pretto (2016).

En cuanto al impacto, con la investigación realizada nos interesa formular aportes en orden a dejar de considerar a las PDF como objeto de protección, con un rol pasivo y pasar a considerarlas como sujeto de derecho y protagonistas de su vida. Se utilizó un método de investigación de tipo cualitativo con diseño fenomenológico, a fin de investigar la problemática desde la perspectiva de los propios involucrados, en su ambiente natural e indagando experiencias compartidas.

La muestra fue compuesta con base en una serie de condiciones, a saber: ser concurrente de la institución Taller Municipal Esperanza en el período de Julio a Diciembre del 2017 y contar con un registro constante de los mismos, ser profesional en relación de dependencia de la institución y ser familiar o responsable a cargo de quienes asistían a la institución y participar voluntariamente. Por lo anterior, se obtuvo un total de veinticinco integrantes de la muestra, trece concurrentes, ocho profesionales y tres familiares.

Los instrumentos utilizados para la recolección de la información fueron: observación cualitativa, representación gráfica, debate grupal, armado de rompecabezas en equipo y entrevistas de tipo individual según lo propuesto por Bleger (1985).

Como resultado de la investigación se conformaron tres temas centrales:

- La construcción sobre la discapacidad.
- La dignidad en la diversidad.
- La perspectiva en torno a la inclusión.

Los mismos permitieron comprender el posicionamiento en el escenario familiar y social de la PDF y conocer las experiencias

de vida en torno al respeto y reconocimiento de la dignidad de la PDF como integrante de la sociedad, que influyeron en su mirada en torno a la inclusión y a la discapacidad.

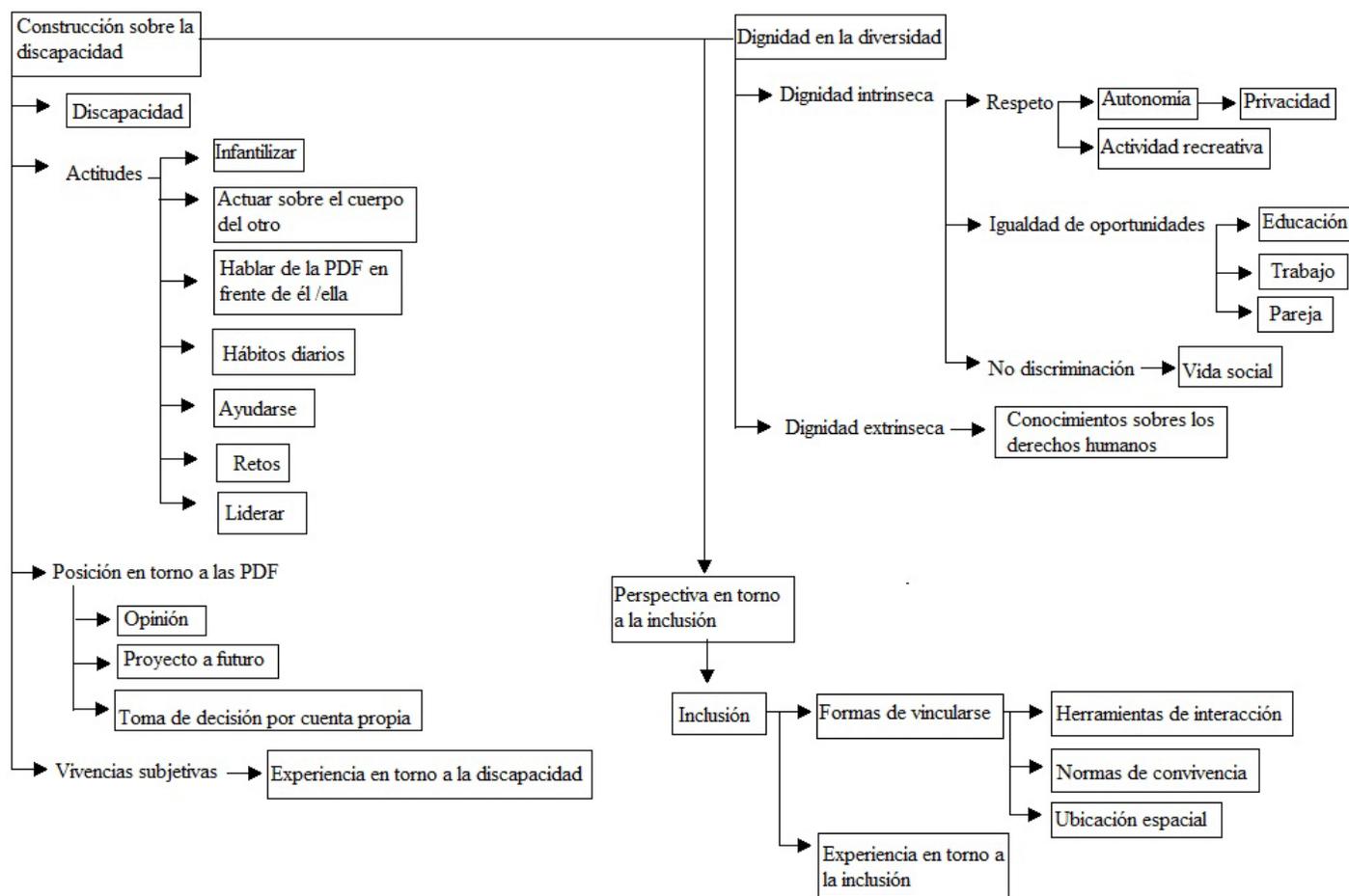
Método

La información se organizó con base en lo planteado por Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2014) acerca de la codificación abierta, en la cual se tomaron aquellos fragmentos que pudieran ser significativos para luego crear categorías hasta la saturación de los datos. De este modo, se obtuvo un total de 26 categorías, a saber:

1. Retos
2. Ayudarse
3. Formas de relacionarse
4. Infantilizar
5. Inclusión
6. Autonomía
7. Liderar
8. Toma de decisión por cuenta propia
9. Normas de convivencia
10. Actuar sobre el cuerpo del otro
11. Hablar de la PDF en frente de él/ ella
12. Herramientas de interacción
13. Opinión
14. Hábitos diarios
15. Ubicación espacial
16. Derechos humanos
17. Educación
18. Trabajo
19. Tener pareja y/o conformar una familia
20. Vida social
21. Respeto a la privacidad
22. Actividad recreativa
23. Proyecto de vida/ Futuro
24. Experiencia con la inclusión
25. Experiencia con discapacidad
26. Discapacidad

El paso siguiente fue la codificación axial y selectiva que consistió en empezar a indagar las similitudes y diferencias de estas categorías a fin de poder incluirlas en lo que serían los temas centrales de la investigación.

Figura 1.
 Codificación axial y selectiva



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a varones de la zona centro.

Estos temas centrales de investigación fueron tres:

1. La construcción sobre la discapacidad

Actualmente, el término oficial que la legislación internacional y las asociaciones representantes emplean de forma mayoritaria es el de discapacidad, definido por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF OMS) como “Término genérico que incluye déficits en las funciones y estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)” (CIF OMS, 2001).

Varios autores coincidieron en hacer un análisis en torno al significado de las palabras utilizadas para referirse al otro y a su efecto sobre los mismos. Al respecto, Campero (2017) hace un análisis de los términos capacidad y por contraste, discapacidad. “Al hacer referencia al concepto de capacidad, este supone la aptitud o la suficiencia para algo. Sin embargo, el término discapacidad remite a que algo de lo esperado como potencialidad no se da. De este modo, esta forma de pensar

desde el imaginario social el binomio capacidad- discapacidad, nos conlleva a pensar que el campo de la discapacidad supone sujetos ‘especiales’. Ellos distan de los ideales que imperan en la época y en la sociedad en la que vivimos dado que son concebidos desde las representaciones sociales como aquello que es diferente, en oposición a no resultando posible identificarse como algo cotidiano. Estas construcciones sociales imaginarias producen efectos de desorden conllevando en muchas ocasiones a que la persona sufra aislamientos, estigmatizaciones y/o segregaciones” (Campero, 2017).

También, Delgado (2017) realizará un estudio donde busca explorar la relación que puede existir entre la marginalidad social y el lenguaje como un mecanismo de acción y valoración social. Para ello, partió de la noción de estigma propuesta por Erving Goffman. Este autor hace un análisis de la asimetría en la distribución del poder dentro de los diferentes grupos que constituyen el espacio social, considerándolo una imagen o reflejo de los procesos de dominación en los que ciertas posiciones adquieren, en función del lugar que ocupan en el espacio en disputa, mayor o menor relevancia simbólica, así como otras pueden quedar, por lo mismo, directamente

apartadas de él. Es el caso de los colectivos que ostentan lo que se ha denominado un estigma (...) un estigma es un cierto atributo, rasgo o cualidad que descalifica al individuo o grupo de individuos que lo poseen, con independencia del resto de peculiaridades que puedan reunir. La ostentación de este marbete es suficiente, en la interacción entre agentes conscientes de él, para incluir a su poseedor en la clase de los indeseables y para atribuir a todo el conjunto de individuos pertenecientes a esta clase una serie de características estereotipadas que (...) predisponen a una cierta actitud con respecto a ellos (Goffman en Delgado, 2017, p. 98).

Las diferentes categorías en las que clasificamos a los individuos que nos salen al paso comportan una génesis genuinamente social. Es la sociedad, entendida como una estructura de relaciones entre agentes grupalmente caracterizados, la que constituye estos modos de clasificación, su cantidad y el estatus asociado a cada uno de ellos en relación al resto.

Por ende, si consideramos la actual denominación utilizada por la sociedad, a saber, “discapacidad” como término determinante en la configuración de las representaciones sociales y procesos identitarios es que, se determina utilizar de aquí en adelante en este trabajo de investigación como principal sustento teórico y término de referencia “Personas con Diversidad Funcional”, a fin de considerarlo un medio que hace valer la voz y posicionamiento de todos los agentes.

El término “Diversidad Funcional” fue creado por integrantes del propio colectivo de Personas con Discapacidad e inspirado en la Filosofía de Vida Independiente. El término es sugerido por Romañach y Palacios quienes “proponen la articulación de la Bioética y los fundamentos de los Derechos Humanos como herramienta para alcanzar un cambio social profundo, necesario e imprescindible para la plena igualdad de oportunidades y la no discriminación de la población en situación de discapacidad” (Mareño-Sempertegui y Masuero, 2010, p. 100). Esta nueva denominación “se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad. Este término considera la diferencia de la persona y la falta de respeto de las mayorías, que en sus procesos constructivos sociales y de entorno, no tiene en cuenta esa diversidad funcional” (Romañach y Lobato, 2005, p. 4).

Esta denominación se propone considerando que “los términos limitantes o despectivos utilizados para denominar a los colectivos de mujeres y hombres con diversidad funcional juegan un papel fundamental en el refuerzo de la minusvaloración y, por lo tanto, en el mantenimiento de dicha discriminación” (Romañach y Lobato, 2005, p. 1). En consecuencia, ante un cambio en la denominación se busca hacer posible un cambio en la interacción y perspectiva hacia las PDF.

Partiendo de este posicionamiento y de adherir a lo propuesto por Mareño-Sempertegui y Masuero (2010) en torno a considerar la conceptualización de la discapacidad como resultado de la construcción social. Es decir, tomar como base para dar cuenta de la construcción dominante todo aquello que se dice y se hace en el día a día en torno al tema, es que se incluyó como uno de los objetivos de la investigación indagar la

construcción en torno a la discapacidad que poseía la muestra. Para ello, se indagó las terminologías elegidas para referir a la discapacidad y las actitudes en torno a la misma.

La conceptualización dominante sobre la discapacidad fue considerarla una limitación para hacer determinada actividad, pero que no impide hacer otras.

Las terminologías elegidas fueron: Personas con Discapacidad, personas con capacidades diferentes y discapacitados.

En lo que respecta a las actitudes en torno a la discapacidad, una de las más recurrentes fue infantilizar, observada en la totalidad de la muestra, por ejemplo, habitualmente las PDF tendían a tomarse de las manos para cruzar la calle.

El actuar sobre el cuerpo del otro fue otra categoría que se incluyó aquí y que refirió a la dificultad por reconocer y respetar los diferentes ritmos de cada concurrente y, en el empleo de frases para dirigirse al otro como “movelo”, “lleva vos”, “bajala de ahí”, entre otros. En relación a esto, también se registró situaciones donde se hablaba de la PDF en frente de la misma, señal de cómo planteó Labatón (en Benenzon y otros, 1995), de lo naturalizado que está la invisibilización de la PDF.

Otra de las categorías incluidas fue el indagar sobre los hábitos diarios de las PDF, obteniendo como resultado un consenso en tener como principal actividad en el día a día mirar televisión. Una minoría refirió también, a realizar rutinas de limpieza en el hogar.

Otra de las actitudes cotidianas de las PDF fue actuar buscando ayudarse entre sí, a veces funcionando como medio de apoyo para acompañar al otro y, a veces, derivando en intervenir y hacer la actividad en totalidad por su compañero, posible índice de una construcción de la discapacidad del tipo asistencialista.

A nivel institucional también se conformó la categoría retos, como una actitud cotidiana que se daba en la muestra para reprender o llamar la atención de un compañero y que incluso, su existencia derivó en situaciones de angustia por parte de algunas de las PDF involucradas. En este sentido, otra de las categorías que surgieron a nivel institucional fue la actitud de liderar, que se caracterizó porque algunas de las PDF tendrían a ubicarse cotidianamente en el lugar de ser quien dirigía y en complemento, el grupo tomaba la actitud de seguir sus órdenes.

Todas estas cuestiones sirvieron para indagar el posicionamiento ante la PDF en el sentido de ser considerado o considerarse como sujeto con poder de opinión, aquí las respuestas variaron, algunos familiares manifestaron que las principales decisiones en la vida de la PDF fueron tomadas en base a lo que un profesional opinó que sería lo mejor para él/ella. En otro caso, un familiar manifestó no consultar la opinión de la PDF para no generarle ansiedad y un tercero, refirió a que la PDF era parte de la familia y como tal, se consultaba su opinión igual que a todos. Esto puede significar un indicio del lugar en el que está posicionada la PDF en la escena familiar y en la

sociedad en sí.

Otra categoría incluida fue la de proyecto de vida, a fin de indagar la actitud adquirida cuando se los posicionaba en el lugar de ser protagonista de su vida y con posibilidad de decidir sobre ella. Aquí una minoría manifestó visualizarse de una forma distinta a la actual. La mayoría planteó que esperaba que todo siguiera igual y una persona manifestó también que a futuro hará lo que sus padres le digan que haga.

En lo que respecta a la categoría de toma de decisión por cuenta propia, varios integrantes de la muestra refirieron a que las principales decisiones en su rutina eran tomadas por sus familiares, lo que concuerda con lo planteado por Mancebo-Castro y Gadea-Tiscornia (2014) al referir que las PDF suelen estar silenciadas, en el sentido de que siempre hay un familiar o amigo que toma las decisiones por él (p.12).

Además, se incluyeron aquellas experiencias en torno a la discapacidad que pudieron haber funcionado como marca en la vida del entrevistado para que construyera esa conceptualización en torno a la discapacidad y también, construyera lo que Goffman denominó “Identidad del yo” definido como “el sentido subjetivo de su propia situación, continuidad y carácter que un individuo alcanza como resultado de las diversas experiencias sociales por las que atraviesa” es decir, (...) la identidad del yo es la estimación que aquél hace de sí mismo a través, por supuesto, de las categorías constituidas e incorporadas en el mismo proceso de socialización (Goffman en Delgado, 2017:101).

En este tema, la muestra coincidió en que su vida se caracterizó por transitar por diferentes espacios, a saber: profesionales, medicamentos e instituciones, y por la constante búsqueda de un lugar desde donde se sintieran parte y no excluidos.

➤ 2. La dignidad en la diversidad

El Foro de Vida Independiente, con el concepto Diversidad Funcional, reclama el respeto a la dignidad integral de la persona humana. Argumentan que la dignidad constituye una cualidad inmanente a la esencia del ser humano y que su minusvaloración en las personas con diversidad funcional es responsable de las situaciones de discriminación y desigualdad persistentes que padecen (Mareño-Sempertegui y Masueiro, 2010, p. 101).

Por ende, la denominación de este tema se debe a que el objetivo principal del colectivo es el reclamo por el respeto a la dignidad de la persona, que se la reconozca y respete como al resto de la población. Al respecto, Romañach (2009), uno de los creadores del término “Diversidad Funcional”, estableció que para que esto se logre debe trabajarse en dos aspectos: la dignidad intrínseca, que implica que todas las vidas sean consideradas con igual valor y la dignidad extrínseca, que refiere a que todas las personas tengan los mismos derechos y se los respete por igual.

En lo que respecta a la dignidad intrínseca, es decir, que todas las vidas tengan igual valor, este reclamo se visualizó en el discurso de la muestra al remarcar lo importante del respeto y la aceptación hacia la PDF por parte de la sociedad, a saber,

que “lo acepten y respeten así, como es”. Para indagar el respeto hacia su persona, se incluyó aquí la categoría de autonomía, la posibilidad de considerarlo o considerarse como sujeto autónomo, para ello, se investigó sobre su rutina diaria, obteniendo como resultado respuestas diversas. Algunos manifestaron despertar y elegir su ropa, bañarse, vestirse y otros, relataron lo contrario, que al despertar se les elegía la ropa, los vestían, los bañaban y, hubo un consenso en referir que los alimentos en general, se los servían. Esto podría implicar un cierto posicionamiento hacia la PDF, debido a que, por ejemplo, la posibilidad de elegir su vestimenta, forma parte de la sexualidad del sujeto, el poder elegir qué vestir, el tipo de indumentaria que le de placer utilizar, es parte de la constitución subjetiva de esta persona, por ende, si no cuenta con esta posibilidad, porque lo visten, lo bañan o hacen otras cosas por él, se pierde la posibilidad de ubicarse y ser ubicado como sujeto autónomo.

También, se incluyó como derivada de esta categoría, el respeto a la privacidad, indagar si sentían que había un respeto por su cuerpo o si contaban con un espacio propio. El resultado fue que la mayoría manifestó sentirse respetado y doce de trece refirieron a contar con una habitación propia, con puerta.

También, en el respeto hacia la propia persona se consideró las actividades recreativas, actividades de interés propio, aquí de forma mayoritaria se hizo referencia a la posibilidad de poder realizar paseos, ya sea caminando, en bicicleta o a la posibilidad de sentarse a la vereda, es decir, que se pudo dar cuenta que estas actividades de interés propio estaban presentes independientemente de que no se llevaran a cabo en el día a día.

Otro de los temas que se incluyó para investigar si se consideraba que todas las vidas eran tomadas por igual valor fue, indagar su postura sobre el respeto a la igualdad de oportunidades para las PDF en tres ámbitos, a saber: educación, trabajo y tener pareja o formar una familia.

En lo que respecta a la educación, la muestra coincidió en que fue el primer lugar donde sintieron que la sociedad les impuso una barrera, resultando en planteos como “tiene que venir en otro horario”, “tiene que ir a otro lugar”, “no estamos preparados para él”. En torno al tema, González (2008) plantea que esto es caer en un estado ilusorio, en el sentido de creer que las herramientas teóricas pueden alcanzar para abordar a todos los niños, debido a que cada niño llega a la institución con su historia y subjetividad propia y será más bien, la posibilidad de ubicarse en el lugar de estar disponible para acompañar a este nuevo niño en este nuevo proceso. Entonces, si desde la familia se toma esta postura y no se encuentra con un profesional o una institución que se posicione en el lugar de estar disponible, se pierde esta posibilidad de generar una alianza educativa, nace el sentimiento de desamparo del que habla la familia y la consiguiente necesidad de buscar un nuevo espacio. Inclusive, al generarse estas barreras para el ingreso al sistema escolar, el niño pierde un espacio para generar vínculos y para aprender jugando con otros. Es decir, poder considerar la importancia de que cualquier acción que se realice a fin de buscar mejorar la calidad de vida del sujeto debe priorizar el poder agotar las herramientas para que las

medidas que se tomen apunten a lograr que el sujeto pueda permanecer dentro del sistema y no termine funcionando como un medio de exclusión.

También, al momento de hablar con las PDF sobre su paso por el sistema escolar algunos de los entrevistados refirieron a que no habían terminado la escuela planteando como justificativo frases como “no me daba la cabeza” o “soy bastante nulo para el aprendizaje”, como posible indicador de un mensaje interiorizado consistente en suponer la falla como propia en vez de ser del sistema escolar, quien como organismo tiene la obligación de alojar a todo niño/a sin exclusión de ningún tipo.

En lo referente al trabajo, los resultados fueron similares, quienes quisieron ingresar al mundo laboral obtuvieron respuestas como las siguientes: “no queremos tener problemas”, “le puede pasar algo”. Sin embargo, al momento de la investigación, dos integrantes de la muestra contaban con un puesto laboral en planta permanente y esto fue posible porque se conformó una red de apoyo para lograrlo, a saber: una familia que acompañó a esta persona en el ingreso al mundo laboral, una persona con entusiasmo por trabajar, una empresa con vacante y la presencia de la institución Taller Municipal Esperanza que ofreció un profesional para que pudiera acompañar el proceso de inclusión (si la persona se sentía cómoda en su lugar de trabajo, con las tareas a realizar y con la construcción de una rutina diaria). De esta forma, se permitió generar una mayor autonomía e independencia del sujeto y una ganancia para toda la sociedad. El número restante de los integrantes de la muestra manifestaron tener deseos de trabajar, por ejemplo, como carpintero, cocinera, barrendero, albañil, entre otros, pero la mayoría no contó con la posibilidad de atravesar esa experiencia.

En lo que respecta a conformar una pareja, tres de las trece PDF manifestaron haber atravesado por algún tipo de relación, el número restante estableció que no, subdividiéndose después este grupo en tres personas que tenían interés por tenerla a futuro y, las otras siete personas plantearon en algunos casos que el tema no les interesaba o, que no tenían pareja por motivos como “no me dejan” o “me van a retar si tengo un hijo”.

También se indagó si consideraban que se respetaba la no discriminación hacia las PDF y fue un consenso en la muestra referir que la vida social de la PDF era acotada y que creían que se instalaban barreras desde la sociedad, influidas por la idea que tenían en torno a la discapacidad y, en consecuencia, la PDF concluía por transitar mayormente del hogar a la institución y viceversa.

En lo que respecta a la dignidad extrínseca, el que todos tengan los mismos derechos y los mismos sean respetados por igual, aquí se indagó el conocimiento sobre sus derechos y el resultado fue que tres de trece PDF refirieron a conocer al menos uno de sus derechos, el número restante, manifestó no conocerlos.

➤ 3. La perspectiva en torno a la inclusión

En relación a considerar la construcción dominante en torno a la discapacidad y a indagar sobre el respeto de la dignidad en

la diversidad, fue que se conformó la perspectiva en torno a la inclusión por parte de la muestra.

En primer lugar, se tomó como referencia el concepto de “ciudadanía activa” planteado por Vega Fuente y López Torrijo, el cual “se apoya en el derecho de, de ser escuchado y de ser tenido en cuenta” (Vega-Fuente y López-Torrijo, 2011, p. 137). En relación a la legislación, en la República Argentina se aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad mediante Ley nº 26.378, sancionada el 21 de mayo de 2008. Ratificada por el Gobierno Argentino el 2 de septiembre de 2008. Dicha convención tiene como propósito, según el Artículo 1, “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad).

Por ende, se considerar lo planteado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y, a considerar la inclusión como aquella que debe abarcar todos los ámbitos, incluyendo nivel educativo, laboral y social, es que se indaga la perspectiva de los entrevistados. Al respecto, la inclusión fue definida como la igualdad de oportunidades y el ser aceptado y respetado por parte de la sociedad. La muestra enfatizó en las formas de relacionarse y, se incluyó aquí, las formas de vincularse. A nivel social las formas de vincularse se caracterizaron por ser acotadas y se percibieron barreras ante las diferencias.

En lo que respecta a las formas de vincularse a nivel institucional, se caracterizaron por buscar manejarse en bloque, por el ofrecimiento constante de ayuda entre los compañeros y por utilizar herramientas de interacción varias, como el empleo de juego de cartas y, principalmente, el uso del equipo de mate (infusión típica de la región) como medio para el diálogo e intercambio con el otro. También se indagó sobre las normas de convivencia esenciales que consideraban que debían existir en la institución y los resultados fueron: que prime el buen trato, llevarse bien entre todos, no pelear y ser todos amigos. Además, se tomó como indicador posible de los vínculos la ubicación espacial dominante, que tendía a consistir en la división de hombre y mujeres debido a que, las mujeres al ser un número menor tendían a permanecer todas juntas y los hombres, al ser un número mayor, tendían a estar más dispersos, pero siempre buscando un compañero varón para compartir el momento.

Dentro de este tema, se incluyeron las experiencias que pudieron ser significativas para construir la mirada en torno a la inclusión y la muestra coincidió en el transitar por barreras de diferentes tipos a lo largo de su vida, barreras impuestas por el sistema escolar, por el ingreso al mundo laboral, por parte de la sociedad, en el trato recibido mediante burlas y engaños, incluso refirieron a dificultades dentro de la propia familia para llegar a un consenso sobre la forma de manejarse.

Conclusiones-discusión

En cuanto al objetivo general de identificar el posicionamiento acerca de la inclusión que poseen los miembros de la institución Taller Municipal Esperanza de la ciudad de Almafuerde, concurrentes, profesionales y familiares como parte del contexto inmediato, la percepción identificada fue que la inclusión debería consistir en el respeto e igualdad de oportunidades, es decir, en un verdadero reconocimiento y respeto de la ciudadanía de las PDF. Sin embargo, se registra que esto no sucede debido a que la sociedad impone constantemente barreras y a una falta de implementación y respeto por las leyes en torno a la discapacidad. Esto deriva en la necesidad de trabajar con la construcción social dominante sobre la discapacidad, a fin de lograr un reposicionamiento subjetivo en la forma de vincularse actual.

En cuanto al modo de relacionarse de las PDF entre sí, a nivel institucional se caracterizó por el manejo en bloque y la ayuda mutua y, a nivel sociedad, el encuentro con barreras de diferentes tipos como respuesta a la diferencia. Resultará necesario, por ende, retomar la importancia de trabajar para “desdramatizar la discapacidad” (Tortone, 2011) y reconocer las diferencias a fin de establecer las condiciones necesarias para el respeto de todos los ciudadanos brindando un trato equitativo. También resultará de importancia trabajar generando redes de apoyo, como medio para ampliar vínculos y acompañar la independencia del sujeto.

En cuanto a discriminar el grado de conocimiento de las PDF sobre sus derechos como integrantes de la sociedad y el de su entorno inmediato, se reconoció que una minoría manifestó conocerlos derivando en la necesidad de trabajar con los derechos para que se logre el respeto por la dignidad en la diversidad. Es decir, para lograr su reconocimiento como sujetos de derechos, protagonistas y con derecho a decidir sobre su vida, funcionando por lo tanto como herramienta útil para su emancipación.

En referencia a determinar la conceptualización sobre la discapacidad de la muestra, se evidenció que familiares y profesionales coincidieron en que es una limitación para hacer determinadas actividades pero que no impide hacer otras, es decir, la posibilidad de aportar a la sociedad partiendo desde el valor y respeto a la diferencia.

Las PDF tendieron a tomar actitudes que los infantilizan y a tener dificultades para reconocerse como sujeto con poder de decisión. Como consecuencia de esto, destacamos la necesidad de considerar la influencia socio-histórica para analizar cada posicionamiento. En la muestra, todas las PDF eran mayores de veinticinco años, suponemos que, al momento de su construcción identitaria, el posicionamiento dominante sobre la discapacidad era el modelo médico (Palacios, 2008), primando los aspectos biológicos y rehabilitadores sin considerar otra influencia, es decir, una época donde el diagnóstico marcaba la vida del sujeto y concluía en actitudes de subestimación hacia su persona. Actualmente, prima un posicionamiento social que apunta a la inclusión plena y al reconocimiento de derechos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, los

elementos comunes a todas las épocas frente a la discapacidad siguen siendo la marginación, discriminación, dependencia y subestimación.

Referencias bibliográficas

- Benenzon, R, O. y otros. (1995). Los discapacitados y nosotros. Buenos Aires, Argentina. San Pablo, 1º ed.
- Bleger, J. (1985). Temas de Psicología (Entrevista y Grupos). Buenos Aires, Argentina. Nueva Visión.
- Campero, M. (9 de Marzo del 2017). La real capacidad del ser. Elpsitio. Recuperado de <http://www.elpsitio.com.ar/Noticias/NoticiaMuestra.asp?id=2454>
- Delgado, J.A. (2017). Lenguaje y estigma social. Una aproximación desde la perspectiva de la filosofía del lenguaje a la noción de estigma. *Intersticios, Revista Sociológica de Pensamientos Crítico* Vol. 11 (2), 97- 113. Recuperado de <http://www.intersticios.es/article/view/17721/11484>
- Dumas-Ocaña, T y Vizzio, V. (2016). Estrategias para la inclusión social, la participación cultural y la promoción de derechos humanos en el Centro Clínico Cultural de Fundación La Morera. Tesis de grado. Facultad de Psicología, UNC.
- Giaconi-Moris, C; Pedrero-Sanhueza, Z y San Martín-Peñailillo, P. (2017). La discapacidad: Percepciones de cuidados de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad. *Psicoperspectivas*, 16 (1), 55-67. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242017000100006&lang=es
- González, L. (2008). Amor, Sexualidad y Educación. Argentina. Ediciones del Boulevard.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., Baptista-Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. México. McGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES.
- Mancebo-Castro, M y Gadea-Tiscornia, V. (2014). ¿Puede el “discapacitado” hablar? Discapacidad y activismo político: el caso uruguayo (Trabajo de Grado). Recuperado de <http://cienciasociales.edu.uy/wp-content/uploads/2014/09/Mancebo-Tiscornia.pdf>
- Mareño-Sempertegui, M y Masuero, F. (2010). La discapacidad social del “diferente”. *Intersticios. Revista Sociológica del Pensamiento Crítico*. Vol. 4 (1). 95-105.
- CIF OMS (2001). Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
- Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid. Grupo editorial CINCA.
- Pretto, O. (2016). Reconocimiento e Inclusión de los derechos de los concurrentes trabajados en el taller de decisiones. Tesis de grado. Facultad de Psicología, UNC.
- Rodríguez, V (2019). La perspectiva de las Personas con Diversidad Funcional sobre la temática “inclusión”. Tesis de

Grado. Facultad de Psicología, UNC.

Romañach, J. (2009). Bioética al otro lado del espejo. La Coruña, España. Diversitas ediciones.

Romañach, J. y Lobato, M. (2005). Diversidad Funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Recuperado de http://forovida.independiente.org/wp-content/uploads/diversidad_funcional.pdf

Vega-Fuente, A. y López-Torrijo, M. (2011). Personas con discapacidad: desde la exclusión a la plena ciudadanía. *Intersticios.5* (1), 123-155.

Tortone, A, C. (2015). Desdramatizar la discapacidad. TEDxU CES. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=ignS0Hz0S90>